

## **SAN CRISTOBAL**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

POR

HUGO BONO

Por disposición Señor Juez Primea Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de SanCristóbal, en autos: "OTRO S/CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA) Expte. CUIJ 21-26129063-1 -Año 2009, se ha ordenado que el martillero público HUGO JOSE BONO, CUIT N°. 20-10886769-9, venda en pública subasta el día 30 de Agosto de 2023 a las 10.00 horas, o el día inmediato posterior si aquel resultare inhábil, la que se realizará en el Juzgado Comunitario de la localidad de San Guillermo. Los siguientes bienes muebles, los que se subastarán conforme al loteo que oportunamente practicará el martillero: 01)- Un aparato de aire acondicionado marca Everest, sin número visible. 02)- Una computadora con CPU marca Hacer, modelo 4137-398, sin número, XCZ26000153 y Monitor marca Hacer, modelo N° 7133, Serie 3897 2000631P3, con Mouse y teclado. 03)- Una computadora con CPU Biswal, si número, con Monitor marca Sansung e impresora marca Epson, si número visible y MODEM Office Connet, sin número visible. 04)- Dos armarios de dos puertas, de madera aglomerada con laminado, sin número. 05)- Una pava eléctrica marca Liliana, sin número. 06)- Una alacena de fórmica blanca, sin número. 07)- Un armario metálico con seis lockers, sin número. 08)- Dos armarios de madera, sin marca ni número.09)- Un escritorio metálico con tapa de fórmica, sin marca ni número. 10)- Un escritorio para computadora de madera aglomerada, laminado, sin marca ni número. 11)- Un escritorio metálico, sin marca ni número.12)- Un grupo Electrógeno sin marca visible, sin número, para provisión de energía en caso decortes. 13)- Dos tableros de comando para provisión y distribución de energía. 14)- Uncontenedor TRLU 1508483 con cámara para refrigeración con motor marca Ingersoll-Rand,modelo N° CRR-40123, Serial N° 09829K4361, refrigeración R 134AWT 4,9 Kg. HP 7,5. 15)- Unacaldera marca Pelton con control de nivel, modelo temperatura máxima 203°. 16)- Tres mesadasgrandes, de acero inoxidable, para trabajo, de aproximadamente 3 x 1,5 mts., sin marca ni número.17)- Una sierra circular marca Bianchi, si número visible. 18)- Una embutidora industrial, sin marcani número visible, de acero inoxidable. 19)- Una picadora industrial, sin marca ni número visible,de acero inoxidable. 20)- Dos evaporadores marca MG 2 Plus, sin número visible. 21)- Una balanza de acero inoxidable electrónica marca Libra, sin número visible. 22)- Una balanza digital marcaFlaiers Plus, si número visible. 23)- Dos mesadas chicas, de acero inoxidable, sin marca y sinnúmero visible. 24)- Dos zorras de acero inoxidable, sin marca y sin número visible. 25)-Una sierra para corte de reses marca Frezza, sin número visible. 26)- Dos mesas chicas detransporte, con bateas de acero inoxidable, sin marca y sin número visible. 27)- Tres escaleras,con plataforma, para cortes de reses, de acero inoxidable, sin marca y sin número visible. 28)-Una mesa de acero inoxidable con listones, para trabajo, sin número visible. 29)- Una peladora deacero inoxidable sin marca y sin número visible. 30)- Una lavabotas de acero inoxidable, sin marcay sin número visible. 31)- Dos mesas de trabajo de acero inoxidable, chicas, sin marca y sin númerovisible. 32)- Una zorra chica de acero inoxidable, sin marca y sin número visible. 33)- Unaenvasadora al vacío sin marca y sin número visible. 34)- Dos gancheras de acero inoxidablecon ruedas, sin marca y sin número visible. 35)- Dos zorras de acero inoxidable, sin

marca y sin número visible. 36)- Tres tachos grandes de acero inoxidable, sin marca y sin número visible. 37)-Un aire acondicionado marca Everest, sin número visible. 38)- Un aire acondicionado marca Lenox, sin número visible. 39)- Una cámara de frío armada dentro del inmueble, sin marca y sin número visible. 40)- Material de rezago, en desuso y como chatarra, en cantidad variable, sin poder precisarse su cuantía. El Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios, Seccional Suardi, informa, que no existe gravamen prendario vigente. De la Constatación Judicial, surge -: Nos dirigimos por ruta provincial 23 hacia el norte 5 km. Y luego se toma camino de tierra al Este dos kilómetros y medio donde se llega al inmueble referenciado y una vez allí nos recibe el señor Silvio Mottura, DNI 25.353.850, a quien le informo mi cometido y me permite ingresar al predio, el cual muestra estado de abandono, no se puede ingresar a su interior por la presencia de abejas en gran cantidad, por lo tanto solo puedo constatar lo siguiente: los bienes enumerados como 01), 02), 03), 37) y 38) no están, se rompieron, desuso; los bienes enumerados al 04) 05), 07), 08), 10), 11) y 13) y desde 16) al 36) inclusive no se los puedo visualizar por lo tanto se desconoce su estado, ya que los mismos deberían estar en el interior del inmueble y es imposible acceso, los bienes enumerados en los números 06), 09), 12), 14), 15) y 39) los mismos se observan en regular estado y sin uso. En relación al punto 40) existen varios elementos tirados y desparramados sin poder precisar sus condiciones. Los bienes se subastarán sin base y al mejor postor, debiendo el comprador en dicho acto abonar el 10% en concepto de seña y a cuenta del mismo, con más el 10% de comisión al martillero actuante y el impuesto a la compraventa que correspondiere, el saldo del precio restante deberá abonarlo al aprobarse la subasta. Serán a cargo del comprador todos los impuestos y/o sellados ya sean Nacionales, Provinciales y/o Municipales que pudieren derivar del acto. Se hará saber que los bienes serán rematados en las condiciones de uso y conservación que presentan y serán retirados por el comprador bajo su exclusiva responsabilidad una vez que el juzgado lo autorice, no admitiéndose reclamo alguno luego de adjudicados dichos bienes. Publíquense edictos, por el término de tres días en el Boletín Oficial, Puertas de este juzgado. Autorízase la confección de 500 volantes publicitarios con la foto del frente del inmueble y a efectuar publicidad en todo otro medio de difusión de subastas. Informes en Secretaría del Juzgado y/o al martillero 3408 15679437. Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, de agosto de 2023.-

S/C 504357 Ago. 09 Ago. 15

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

**POR**

**ROBERTO ROQUE CELANO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito número cinco en lo Civil y Comercial -Primera Nominación-, de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), en autos caratulados "EXpte. N° 818/2003

CUIJ 21-23897725-5 TRANSPORTE AMÉRICO J. GIRAUDO S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA), -CUIT 30-53371027-8-, se hace saber que el martillero público Roberto Roque Celano, matrícula N° 1022, (C.U.I.T. N° 20-14455447-8), venderá en pública subasta el día 29 de Agosto de 2023, a las 9:00 horas, ó el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquél resultare feriado, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de Sunchales (Sta.Fe), los bienes de propiedad del fallido, a saber: a) el inmueble incautado en estos autos, inscripto bajo N° 2789 Folio 347 Tomo 220 Impar, con la base del avalúo fiscal (\$23.010,67), y al mejor postor. En caso de no haber postores, después de esperar un tiempo prudencial de su ofrecimiento, la base se reducirá en un 25% y si , a pesar de la reducción y transcurrido otro, no se presentaren postores, el inmueble saldrá a la venta sin base y al mejor postor. Descripción del inmueble según título: Con deducción de lo vendido: Una fracción de terreno baldía comprendida en la parte Sud de la manzana número OCHO que es parte del lote número TREINTIDÓS de esta Colonia SUNCHALES, Departamento CASTELLANOS, Provincia de SANTA FE, incorporada al ejido de la ciudad de SUNCHALES, y cuya fracción que se vende, está constituida por los lotes UNO al ONCE inclusivas, así designadas en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil don Eros J. Faraudello en Junio de mil novecientos sesentinueve e inscripto en el Departamento Topográfico de esta Provincia bajo el número Cincuenticuatro mil novecientos treinta y cuya fracción mide OCHENTISEIS METROS SESENTA CENTÍMETROS EN CADA UNO DE SUS COSTADOS Sur y Norte, por VEINTISEIS metro s en cada uno de los costados Este y Oeste, lo que forma una superficie de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTIÚN METROS SESENTA decímetros cuadrados y linda: Sud, calle Juan B. Justo en medio, con parte de la manzana número catorce; al Este, calle Ayacucho en medio, con parte de la manzana nueve, al Norte, con el doce, del mismo plano y manzana de que es parte lo vendido y vendido a los señores Adalberto, Hermes y Oscar Giraudo; y al Oeste, calle Mendoza en medio, con parte la manzana siete. - CONSTATACIÓN: Efectuada por Oficial de Justicia en el domicilio sito en las calles J. B. Justo y Mendoza (hoy calle J. Perón), quien según Acta obrante en autos en su parte pertinente se transcribe a continuación: "...Pude constatar solamente los cuatro (4) lotes marcados en c olor de los planos de Servicio de Catastro e Información Territorial que adjunto, y figuran a nombre de "Transp. Américo JG SRL.". - Los mismos se ubican en la esquina suroeste de la manzana, y miden en su totalidad para el lado Oeste que da sobre calle Perón, unos veintiséis (26) metros aproximadamente, igual longitud para el lado Este, que da al interior de la manzana y para el lado Sur que da a calle Juan B. Justo, unos treinta y un metros (31) aproximadamente, siendo la misma medida la que da al lado Norte. Respecto de estos lotes, existe consenso por parte de los Martilleros y el Sr. Giraudo de que se trata de los lotes correspondientes al juicio en cuestión. - Los demás metros indicados en el Mandamiento según el informe otorgado por la Municipalidad, y los nombrados ya, fueron vendidos a otros propietarios. - Estos lotes se ven claramente delimitados y cerrados, y en el plano N° 1 que adjunto figuran los nombres de sus nuevos propietarios según Servicio de Catastro. - Respecto de estos cuatro lotes, constaté que sobre calle J.B. Justo y Perón, justo en la esquina queda un espacio del lote sin construir. - Éste se encuentra lleno de pastizales, con chatarras y totalmente abandonado, sólo en una parte cuenta con un muro de ladrillos hueco gris, y en la otra parte da directo a la calle; en este sector hay una construcción precaria, con aberturas de aluminio y techa de chapa. - La misma de aproximadamente 4x15 metros, a la que no pude acceder porque el Sr. Giraudo manifestó no encontrar la llave, pero expresó que dentro de la misma hay un baño y el resto se usaba como depósito de cosas. - Hacia el costado Norte hay un galpón, con techo parabólico y piso de cemento; en la parte sur se encuentra cerrado con pared de ladrillos hueco, mientras que hacia el Este, está cerrado con portones de chapa de hasta 2 metros medio. - Hacia el Norte se halla dividido de otro galpón, con tabique de lajas premoldeada de 1,60 metros de alto aproximadamente y hacia el Oeste para el lado de calle Perón, se encuentra totalmente cerrado con portones de chapa. - Casi en el medio posee una fosa de 10 metros de largo aproximadamente, donde hay agua acumulada y chatarras. - Hacia el costado Este, a continuación del tinglado hay un espacio sin construir donde se encuentran rodados en estado de abandono. - Finalmente el Sr. Giraudo expresa que nadie ocupa este inmueble, él trabaja en el lote lindante, y no utiliza este lugar. - Sin más, doy por finalizado el acto adjuntando copia del DNI del Sr. Giraudo, ocho (8) fotos del lugar y tres (3) planos facilitados por la Municipalidad de Sunchales". - Fdo.

Oficial de Juzticia -Juzgado de Circuito N° 31 de Sunchales (Sta. Fe). -Informa el Registro General Santa Fe: Inmueble: Dominio N° 2789, Tomo 220 Impar, Folio 347, año 1983, Depto. Castellanos. - Formulario F-103: Certificado: S-1- 0126270, (lote 1). - Certificado: S-1-0126269 (lote 2). - Certificado: S-1-0126268 (lote 3) y Certificado: S-1-0126267 (lote 4). - No se registran hipotecas ni embargos, el fallido posee titularidad de Dominio pleno. - Formulario -F-401-I: Informe S-1-0094380: El fallido CUIT/CUIL 30533710278 registra inhibición de fecha 03/12/2003 sin prescripción, Expte. 818/2003 carátula Transporte Americo J. Giraudo S.R.L. s/Concurso Preventivo, Juzgado 1ra. Inst. C. C. y L. 1ra. Nom. Rafaela. - Dirección General de Catastro Santa Fe: Partida: 08-11-00-060286/0013-4: Plano N° 054930 año 1969. - Se encuentran empadronados los lote 1, 2, 3 y 4 conjuntamente del mencionado plano, en la mencionada partida. - Sin deuda por Contribución de mejoras. - Sup. Del terreno: 813,80 m2.. - Sup. Edificada: 384 m2. - API.: Informe de deuda: Total adeudado: \$43.076,43.- al 15/02/2023. - Municipalidad de Sunchales: Informe de deuda: Partida: 08-11-00-060286/0013: Total \$975.601,17.- al 27/12/2022. - Coop. Agua Potable Sunchales: El inmueble registra deuda en cuenta corriente por la suma de \$32.401,29.-, y deudas en gestión judicial que asciende a la suma de \$1.050,74.-, más honorarios, al 26/12/2022. - b) Acto seguido, sin base y al mejor postor, se subastarán los vehículos incautados, inscriptos bajo los siguientes dominios: BXK240; RXW103; RXW101; BYT658; BYT657; RXW131; CRU390; CQJ417; TLE270; y VET292 y los demás bienes muebles según constatación de fs. 1476 vto. CONSTATAción: RODADOS-AUTOMOTORES: Efectuada por Oficial de Justicia en el domicilio de calles Juan B. Justo y Mendoza (hoy calle J. Perón), quien según Acta obrante en autos manifiesta en su parte pertinente lo siguiente: "...procedo a constatar que en general todos los rodados que a continuación describo, se encuentran en muy mal estado, deteriorados y sucios; a pesar de estar la mayoría bajo un galpón. - Los mismos están en estado de total abandono, ninguno de ellos pudo ponerse en marcha, el Sr. Giraudo expresó que no sabe cómo hacerlos marchar, ni donde se encuentran las llaves debido a los años sin uso que llevan. - A continuación, detallo cada uno de los bienes con los comentarios correspondientes a la tarea realizada: RODADOS: 1) Un (1) camión Tractor marca Mercedes Benz 1998 dominio BXK-240. - Se encuentra sin ruedas. - (fotos del 1 al 8). - 2) Un (1) camión Tractor marca Scania modelo T. 113 H año 1994 Dominio RXW-103. Tiene tres (3) ruedas colocadas, otra solo apoyada. - No supo decir el Sr. Giraudo si correspondía a este camión. - Tanto los asientos como su interior se encuentran en muy mal estado, muy deteriorado. (fotos del 1 al 8). - 3) Un (1) camión Tractor marca Scania modelo T 113 H año 1994, Dominio RXW-101. - No tiene la puerta del conductor, sin luces, se ve muy deteriorado adentro, posee las dos ruedas delanteras pero le faltan las traseras (fotos del 1 al 8). - 4) Un (1) semirremolque marca Randon Dominio BYT-658 modelo SR-PT-CS-03-30 año 1994. - Se encuentra sin luces, con solo tres (3) ruedas. (fotos 9 a 13). - 5) Un (1) Semirremolque marca Randon Dominio BYT-657 modelo SR-PT-CS-03-30 año 1994. - No pude localizar la patente, pero en el lugar hay un semirremolque que coincide con estas características, con estado de luces deplorables y solo tres ruedas atrás, lo que me hizo suponer que se trataba del semirremolque indicado en el Mandamiento. (fotos 9 a 13). - 6) Un (1) Semirremolque marca Randon Dominio RXW-131 modelo SR-FC-FR-03-30 año 1994. Este es el único cerrado, y sus puertas están en aparente buen estado, cuenta con solo dos (2) ruedas en la parte trasera. (fotos 9 a 13). - 7) Un (1) Semirremolque marca Maldonado Dominio CRU-390 modelo SR-CS, año 1999. - Respecto de este rodado expresó el Sr. Giraudo que debido a la falta de espacio en el lugar, fue depositado en el predio del ferrocarril de Sunchales, al cual nos acercamos y pude constatar que se encuentra sin ruedas, en estado regular y sin luces. (fotos 14 y 15). - 8) Un (1) Semirremolque marca Maldonado Dominio CQJ-417 modelo SR-CS- año 1999. Se encuentra sin ninguna de sus ruedas. - 9) Una (1) Camioneta marca Peugeot, Dominio TLE-270 modelo 1987. - Se encuentra fuera del galpón, a la intemperie, tapada de malezas en muy mal estado, con solo tres (3) ruedas. (foto nro. 16). - 10) Una (1) camioneta marca Ford F. 100 Dominio VET-292 modelo 1970.- Color verde, se ve muy deteriorada, con cuatro (4) cubiertas en regular estado. (foto N° 17). - 11) Motocicleta marca Honda, 090 CC. Dominio APW-237. - El Sr. Guillermo Giraudo expresó que no se encuentra, se la robaron. - Horas más tardes se presentó al Juzgado y me exhibió denuncia policial y título de la misma cuya copia adjunto. - CONSTATAción: BIENES MUEBLES Y ÚTILES: 1) Un elevador de rodado Palles, tipo zorra manual de 1.000 kilos de cap. De carga. - Se encuentra bajo el galpón, en condiciones de ser usada y coincide con la descripción. (foto N° 18). - 2) Una

impresora marca Epson, matriz de punto. - El señor Giraudo exhibió una impresora marca Samsung muy antigua, SP-0912, manifestó que era la única impresora en el lugar. - Cabe aclarar que la de marca Epson no se encuentra. (foto N° 21). - 3) Una computadora marca Pentiún. - Se me exhibe una CPU marca Compaq - Prolines 4/85 s, el Sr. Giraudo expresó que esto era lo que había de computadoras y que no hay otra cosa. (foto N° 20). - 4) Una lavadora Karcher, agua fría - caliente, trifásica de 120 bar de presión. - Se encuentra en el exterior, con roturas deteriorada, en estado de abandono. (foto N° 19). - Sin más, doy por finalizado el acto adjuntando a la presente veintiún (21) fotos de los bienes descriptos y copia de denuncia policial y título de la moto robada. - Fdo. Oficial de Justicia - Juzgado de Circuito N° 31 de Sunchales (Sta. Fe). - INFORMES PREVIOS A LA SUBASTA: INFORMES: RODADOS: APL.: Código Comuna: 489 -Localidad: Sunchales: Deudas por Patente única sobre vehículos, al 04/05/2023: Dominio: RXW101-01: \$42.937,10.- Dominio: BXK240-00: \$42.891,40.- Dominio: RXW103-09: \$42.812,50.- Dominio: TLE270-03: Sin deuda. - Dominio: BYT658-08: \$42.812,50.- Dominio: CQJ417-08: \$42.812,50.- Dominio: BYT657-09: \$42.812,50.- Dominio: RXW131-00: \$42.937,10.- Dominio: CRU390-01: \$42.937,10.- Dominio: VET292-00: Sin deuda. -REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR: Titular: El fallido, CUIT 30-53371027-8, porcentaje del titular: 100%: Informa los siguientes Dominios: Dominio: CRU390: Marca: Maldonado, modelo 16-1999 Serie SR-CS, tipo semirremolque, N° chasis 8EMP13830XA000026, año 1999. - BYT658: Marca Randon, N° de chasis: 9ADP13530VM127006, año 1998. - RXW131: Marca: Randon, semirremolque furgón, modelo SR-FC-FR-03-30, N° de chasis: 9ADR13430RM107006, año 1994. - VET292: Marca Ford, F-100/1970, marca motor: Perkins, N° 6128403, chasis Ford N° KA1JKS-13909, año 1970. - CQJ417: Marca: Maldonado, modelo 16-1999 serie SR SI, tipo 31-SR SI, chasis Maldonado, N° 5010, año 1999. - BXK240: Marca: Mercedes Benz, tipo ZZ-Tractor, modelo 282 - LS1938, motor Mercedes Benz N° 476.979-10703984, chasis Mercedes Benz N° 9BM388062VB128978, año 1998. - TLE270: Marca: Peugeot, modelo: 08-PUP 504 GRDPP, tipo: Pick-Up, motor Peugeot N° 598736, chasis Peugeot N° 8023574, año 1989. - BYT657: Marca: Randon, Semirremolque, modelo 067-SR-PT-CS-03-30, chasis Randon N° 9ADP13530VM129459, año 1997. - RXW101: Marca: Scania, modelo 21-T113H 4X2S54-1994, tipo Isard, motor Scania, N° 3156687, chasis Scania N° 02211354, año 1994. - RXW103: Marca: Scania, modelo 21-T113H 4X2S54, tipo chasis con cabina, motor Scania N° 3156719, chasis Scania N° 02211346, año 1994. - Policía de Sunchales -Verificación Automotor: Constan Firmados por Oficial de Policía certificados de cada uno de los automotores, manifestando lo siguiente: "...Los datos del automotor verificado coinciden plenamente con lo informado oportunamente...". -CONDICIONES DE VENTA: Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 10% del precio en dinero efectivo con más la comisión del martillero. El saldo de precio de compra con más el impuesto a la compraventa e IVA y/u otro impuesto Nacional y/o provincial si correspondiere, deberán ser abonados dentro del término de 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de la subasta, previa notificación por cédulas libradas en legal forma. Hágase saber que los compradores se harán cargo, a partir de la fecha del remate, de los impuestos Provinciales y/o Nacionales y/o Comunes que pesen sobre el bien. Los bienes se rematan en el estado y condiciones que se encuentran, sin derecho a reclamo posterior alguno, conformándose con la documentación que le entregue el Juzgado y haciéndose cargo total de la inscripción del bien. - Se autorizó la revisión del inmueble el día previo a la subasta de 10 a 12 hs. Notifíquese. SANDRA INES CERLIANI Secretaria MATÍAS RAÚL COLÓN Juez. - Más informes en Secretaría del Juzgado, y/o al Martillero a los teléfonos 3492-15-648251 / 3492-434458, e-mail: robertocesano@hotmail.com. - Rafaela, 8 de Agosto de 2023. - Firmado: Sandra Cerliani - Abogada - Secretaria - Juzgado en lo Civil y Comercial Primera Nominación Rafaela. -